

Procedimiento para la gestión de la Convocatoria para la conformación de Grupos de Investigación y Vinculación de la PUCE Ambato

1. Elaboración de la convocatoria para conformación de grupos de Investigación y Vinculación por parte de la Dirección de Investigación, Vinculación e Innovación de la PUCE Ambato.
2. Aprobación de la convocatoria por parte del Comité de Investigación de la PUCE Ambato.
3. Lanzamiento de la convocatoria para conformación de grupos de Investigación y Vinculación, visualización y documentación en página web institucional.
4. Capacitación a docentes e investigadores sobre lineamientos y anexos de la convocatoria.
5. Recepción de las propuestas para conformación de grupos de Investigación y Vinculación por parte del Comité de Investigación (CI) de la PUCE Ambato, según requerimientos de la convocatoria.
6. Análisis y evaluación de las propuestas para conformación de grupos de Investigación y Vinculación por parte del CI, según parámetros establecidos en la rúbrica. Este realiza un informe de aprobación o sugerencias de la propuesta para conformación de grupos de Investigación y Vinculación.
7. Envío de propuestas de grupos para registro en el Vicerrectorado de Investigación, Vinculación e Innovación.
8. Comunicación de las propuestas aceptadas por parte del Vicerrectorado hacia la Dirección de Investigación, Vinculación e Innovación (DIVI) de la sede.
9. La Dirección de Investigación, Vinculación e Innovación de la PUCE Ambato informa a los miembros la aprobación institucional de sus propuestas aprobadas.
10. Se solicita por parte de la Dirección de Investigación, Vinculación e Innovación la firma de la Carta de compromiso del grupo de investigación.
11. El coordinador del grupo aprobado reporta las actividades de investigación del grupo a la Dirección de Investigación, Vinculación e Innovación de la sede correspondiente para los fines de seguimiento y evaluación de la calidad del grupo.



Elaborado por: Ing. Galo López, Mg. Director de Investigación, Vinculación e Innovación.	Revisado por: Ing. Pablo Amancha, M.Eng Abg. Mayra Mena, Mg. Ps. Rodrigo Moreta, Mg. Lic. Mario Altamirano, Mg. Miembros Comité de Investigación PUCE Ambato.	Aprobado por: PhD. Juan Carlos Acosta Prorrector PUCE Ambato.

